

Bruno al ataque



Tiempo de lectura: 3 min.

[Jesús Elorza G.](#)

Lun, 21/01/2019 - 05:53

La comunidad deportiva del baloncesto venezolano se sorprendió con la publicación del “Comunicado del Presidente de la Federación Venezolana de Baloncesto” en el cual hacía mención de las graves irregularidades que existen dentro de la federación:

En el texto, Bruno D`Addezio hace referencia a la rueda de prensa que estaba pautada para el día 15 de enero. Esta convocatoria fue hecha desde la cuenta

Twitter de la Federación (FVB), pero el Presidente dice que no fue planificada por él y ni siquiera se le consultó la realización de la misma. Además, niega haber convocado a una "Asamblea Ordinaria" de la gestión del 2018 y tampoco fue informado los puntos a tratar en dicha reunión.

A su vez, menciona que, en el mes de agosto, fue registrada una empresa en USA bajo la dirección de dos integrantes de la junta directiva (Daniel Domínguez y Francisco Delgado, quienes además le pidieron que avalara esta operación y que le comunicara a la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA) la decisión de enviar los fondos a esta nueva compañía.

A pesar de su respuesta negativa a esta solicitud, tres integrantes de la junta directiva (Daniel Domínguez, Francisco Delgado y Armando Becker) suscribieron una carta a FIBA solicitando el envío de los fondos a la cuenta de esta empresa. Incluso, en esta misiva fue colocado el nombre de Bruno D` Addezio para hacer creer que avalaba esta petición. "Actuaron sin mi consentimiento".

Señala que "El señor Francisco Delgado constantemente ostenta y suscribe comunicaciones en representación de la federación con el cargo de Secretario General, "¡¡¡cargo que no existe en el organigrama de la FVB, siendo su verdadero cargo el de Director Técnico!!!"

Increíble pero cierto, en el comunicado se deja constancia que al Presidente de la Federación no lo dejaron entrar a las instalaciones físicas del ente. "Cambiaron la cerradura de la puerta de entrada de la sede de la Federación."

Se desprende del comunicado hecho público por el Presidente de la FVB, que miembros de la directiva de la federación vienen realizando actos muchos de los cuales pudieran calificarse de faltas estatutarias o administrativas, tales como la convocatoria a una rueda de prensa o a la realización de una asamblea general, a espaldas del presidente, es decir, usurpando sus funciones; pero, otros hechos cometidos, según lo señala el comunicado, pueden ser catalogados de dolosos y estaríamos entonces ante un concierto de personas para delinuir a través de la FVB.

Tal es el caso cuando estos directivos constituyeron una empresa mercantil en el exterior y luego piden al Presidente de la federación que los avale ante la FIBA, a lo cual se niega por estar en desconocimiento de lo que han hecho a sus espaldas.

No contentos con lo anterior, le presenta el señor Delgado un documento donde designa a un Gerente de Mercadeo de la FVB usurpando funciones que le corresponden al presidente y no solo eso, sino que le pide lo acredite como tal ante la FIBA, a lo que D`Addezio se niega igualmente.

Procede entonces el directivo Delgado a elaborar un documento donde se le designa Secretario General de la FVB y en base a ello solicita de la FIBA que transfiera los fondos de la federación a la señalada empresa mercantil. Enterado de ello el presidente de la federación, se niega rotundamente por cuanto no tenía conocimiento alguno de lo actuado y además, **¡¡¡SE HABRÍA FALSIFICADO SU FIRMA!!!** en el nombramiento fraudulentamente efectuado y en la posterior notificación a la FIBA para que le transfiriera aportes económicos.

Esta allí, plenamente configurado, un acto delictivo agravado que debe ser denunciado a la brevedad posible por el presidente de la FVB ante el Ministerio Público para que este proceda a la acusación de los implicados ante los órganos judiciales correspondientes.

Es una obligación para el presidente de la federación hacerlo porque está en juego su valor moral como persona y como federativo; además, porque de no hacerlo, daría pie para que en el futuro pudieran acusarlo de colaboracionista en los hechos de corrupción mencionados.

En términos del baloncesto, pudiera decirse que Bruno con la publicación de ese comunicado le dio “Un Tapón” a aquellos que mediante acciones ilegales pretenden adueñarse de la dirección y bienes del equipo federativo. Ahora, con el control del balón debería iniciar un contraataque que obligue a los contrarios, incluyendo al refuerzo de la NBA, a replegarse y asumir un sistema defensivo en los tribunales penales del país.

Sin lugar a dudas, el arbitraje nacional e internacional expulsará a los infractores en este juego de poder por faltas acumuladas: estatutarias, administrativas, actividad delictiva múltiple, dolo y asociación para delinquir.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)